



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAYLAS

COMUNICADO N° 034 –2008/ MPH

CAMPAÑA: IMPUESTO PREDIAL 2008

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS, COMUNICA QUE, SE HA INICIADO LA CAMPAÑA DEL IMPUESTO PREDIAL 2008, DISTRIBUYENDO A DOMICILIO DE CADA CONTRIBUYENTE LA CUPONERA DE **TRIBUTOS MUNICIPALES 2008: EL INFORMATIVO DE IMPUESTO PREDIAL**, QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTO AL IMPUESTO PREDIAL, LOS BENEFICIOS, LA OBLIGACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA, LA FORMA DE PAGO DEL IMPUESTO Y LAS MODALIDADES DE PAGO; **LA HOJA DE RESUMEN**, QUE CONTIENE LA DETERMINACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; **PREDIO URBANO**, QUE ACTUALIZA LOS VALORES DE LOS PREDIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14º DEL DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL; RECIBOS DEL **SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA**, QUE ACOTA EL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BARRIDO DE CALLES, DETERMINANDO EL IMPORTE MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL; **EL ESTADO DE CUENTA CORRIENTE**, QUE CONTIENE EL RESUMEN DE LA DEUDA ACUMULADA DEL AÑO 2008 POR LOS DIFERENTES TRIBUTOS Y **EL REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO ACTUALIZADO**, QUE CONTIENE LAS DEUDAS DEL IMPUESTO PREDIAL DE AÑOS ANTERIORES.

ASIMISMO, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS SERÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA FRACCIONADO:

- PRIMERA CUOTA: 28 DE MARZO DEL 2008 (VENCIDO)
- SEGUNDA CUOTA: 30 DE MAYO DEL 2008
- TERCERA CUOTA: 29 DE AGOSTO DEL 2008
- CUARTA CUOTA: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008

POR TANTO, LA MUNICIPALIDAD CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN BUEN SERVICIO, A CONTRATADO LOS SERVICIOS DE JÓVENES PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LAS CUPONERAS, POR LO QUE SE INVOCA SU COMPRENSIÓN Y APOYO A LOS NOTIFICADORES.

CARAZ, 31 DE MARZO DEL 2008

UNIDAD IMAGEN INSTITUCIONAL
GRACIAS POR SU DIFUSIÓN

